nos. y la beso y puso sobre su cabeza. y o
q.to al cumplimiento de ella. los s.res Corcha man
daran. q. el dho. p.o de Arenzellas. Aguale
juramento q. ha de usar el dho. Coff.o su
mag.t le manda y asi lo. Compres
tos. de le rezebir. al uso y exercicio
del dho. Coff.o de p.o Curador. en lugar del dho.
Fernandez de Castro. segun y como su mag.t
lo manda. por su real. provision.

+ y luego. el dho. p.o de Arenzellas. juro en
forma de dr.o de usar. bien y fielmente
el dho. Coff.o de procurador y q. hara. bien
y fielmente todo lo q. en el fuere obligado
y asi lo prometio y juro.

+ y luego. los dhos. s.res q. justicia y rrs. de
ran q. abran e cobraran. por rezebido al
dho. Coff.o de p.o Curador. al dho. p.o de Arenzellas
en lugar del dho. Fernandez de Castro. segun
y como su mag.t se lo manda. y al dho.
p.o de Arenzellas lo pidio todo por testi
mo. y los dhos. s.res Corcha. se lo mandaran
dar y guarda de su dr.o

Doctor Suis Ochoa — Luis Ponce de Leon — Pedro de Leyva Marquez

paso ante mi — Gabriel Paredes Salazar